

# Jerovia

Teléfono: (+595) 21 201-494 / (+595) 21 224-748  
E-mail: directorio@jerovia.org

Corrales 3441 esq Acá Caraya  
Asunción Paraguay

## REFORMA AGRARIA EN PARAGUAY

**La Masacre de Curuguaty:  
síntesis de la lucha por la  
tierra en el Paraguay**

**(Guillermo Verón De Astrada)**

Se conoce como "Masacre de Curuguaty" al enfrentamiento entre campesinos y policías del 15 de junio de 2012, que dejó como saldo 17 personas muertas...

PAG. 1

**El agronegocio y sus  
nefastas consecuencias  
en Paraguay**

**(Lorenzo Gutiérrez)**

Paraguay es uno de los países más desiguales de la región más desigual del mundo como es Latinoamérica, y esa desigualdad está determinada por la gran concentración de tierras.

PAG. 5

**La Larga Guerra Contra  
la Agricultura  
Campesina Paraguaya**

**(Victor Bareiro)**

Partiendo de la tesis de que el invento de la agricultura es la revolución primigenia más fundamental de la humanidad, considerando que la economía agrícola...

PAG. 3

**Gobierno declaró la  
guerra a la Reforma  
Agraria y con ella a los  
Campesinos**

**(Alberto Alderete)**

Uno de los ejes emblemáticos del gobierno de Horacio Cartes es la guerra a la pobreza. La reforma agraria y la agricultura campesina son las principales estrategias del estado paraguayo...

PAG. 7

Esta publicación fue apoyada con recursos de la Fundación Rosa Luxemburgo con Fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).

**FUNDACIÓN  
ROSA  
LUXEMBURGO**



# La Masacre de Curuguaty: síntesis de la lucha por la tierra en el Paraguay

Guillermo Verón De Astrada (\*)

Se conoce como “Masacre de Curuguaty” al enfrentamiento entre campesinos y policías del 15 de junio de 2012, que dejó como saldo 17 personas muertas, 11 campesinos y 6 policías, más el posterior asesinato del campesino Vidal Vega, quien fuera testigo clave. Fue además la principal acusación de la farsa golpista de Juicio Político llevada adelante por el Parlamento y la oligarquía paraguaya días después contra el entonces Presidente constitucional Fernando Lugo, que en las elecciones del 2008 derrotó al conservador Partido colorado que gobernó al Paraguay por 61 años consecutivos (35 años de tiranía militar de por medio).

Actualmente, están procesados por la muerte de los 6 policías, 14 campesinos, 12 de los cuales soportan prisión domiciliaria luego de un largo y nebuloso calvario judicial y de varias huelgas de hambre; uno, Rubén Villalba, se encuentra preso hasta hoy en la cárcel de Tacumbú, desde hace más de dos años de “prisión preventiva”, el triple del límite estipulado para esta figura judicial; y una adolescente RRVO, espera juicio oral con medidas alternativas a la prisión. Existen pruebas de que al menos 7 de los campesinos asesinados fueron ejecutados por la policía luego del tiroteo. No existe investigación ni acusación abierta por el Estado por ni una sola de las 11 muertes campesinas.

El 15 de junio del 2012 un comando de más de 300 efectivos policiales de élite y antimotines armados con fusiles automáticos, granadas, chalecos antibalas y con el apoyo de ambulancias, fotógrafos y un helicóptero arremetió contra una treintena de campesinos instalados en carpas precarias, entre ellos enfermos, niños y bebés. En este escenario es que fueron asesinados los 11 campesinos y 6 policías.

Esta masacre, se desarrolló en un campamento de sin tierras que reivindicaba 2000 hectáreas de las tierras conocidas como “Marina Kue” en el departamento de Canindeyú, al norte del país. Estas tierras antiguamente

perteneían a la empresa “La Industrial Paraguaya” y fueron cedidas al Estado paraguayo, que las destinó a la Reforma Agraria durante el gobierno colorado de Nicanor Duarte Frutos. Al momento de la Masacre -y hasta la actualidad- estas tierras estaban siendo usurpadas por la empresa Campos Morombí, propiedad del político y ex senador colorado Blas N. Riquelme, que a su vez, las arrendaba a una empresa brasilera para el cultivo ilegal de soja transgénica. El Informe de la Comisión de Verdad y Justicia\* (CVJ) señala que durante la tiranía stronista “Blas N. Riquelme se adjudicó en forma fraudulenta tierras destinadas para la reforma agraria, por interpósita persona, cuando ya era propietario de tierras rurales.” [Páginas 37 al 39 del Tomo IV del informe de la CVJ][1].

## Las tierras de Marina Kue

En el año 2005, la empresa Campos Morombí S.A.C. y A. inicia una demanda por Usucapión contra La Industrial Paraguaya S.A., en relación al inmueble que dicha firma había donado a la Armada Paraguaya en el año 1967. En diciembre del mismo año el Juez Carlos Goiburú dictaminó a favor de Campos Morombí.

Pero el dudoso triunfo de la empresa de Blas N. Riquelme se encontraría aún más empantanado, pues el juicio de Usucapión se “había ganado” con un número de finca que no correspondía a la tierra de Marina Kue, sino a otro inmueble. Años después, Víctor Peña Gamba (abogado de Campos Morombí) solicitó al juzgado la “rectificación” del número de finca operante en la resolución judicial de dicha sentencia.

En cualquier procedimiento, esta petición debía haber sido rechazada, pues la figura de la ‘rectificación’ no existe en el sistema jurídico paraguayo. Sin embargo, otro magistrado, el juez penal José Benítez -quien posteriormente sería el juez del caso: “La Masacre de Curuguaty”- el 29 de junio de 2009, interinando al juez Carlos Goiburú, resolvió hacer lugar a la “rectificación” planteada. O sea, modificó groseramente la Sentencia que se encontraba firme desde hacía casi tres años, otorgando una individualización distinta al inmueble, favoreciendo así a Campos Morombí. No obstante, hasta el día de hoy, dichas tierras están inscriptas a nombre de La Industrial Paraguaya S.A. (LIPSA), la sociedad que las había donado al Estado paraguayo.

(\*) Secretario Adjunto de Relaciones Internacionales del Frente Guasu

### La masacre del 15 de junio del 2012

La Acusación fiscal señala que unos pocos campesinos 'emboscaron' a policías que llevaban a cabo un procedimiento de allanamiento, en la tierra conocida como Marina Kue. Campos Morombí había presentado una denuncia por invasión de inmueble ajeno y otros supuestos hechos punibles, solicitaban en carácter de propietarios: "auxilio judicial y desalojo".

Según esta acusación, unos 35 campesinos en condiciones precarias de hambre y frío, entre ellos, bebés de meses y personas enfermas, operaban supuestamente para matar a 300 policías, equipados con helicóptero, camionetas, armas automáticas, fusiles de asalto, chalecos antibalas, caballos, pistolas, tonfas, granadas, gases lacrimógenos, escudos, cascos, escopetas semi automáticas, etc.

Luego de la masacre, los medios de comunicación generaron un clima apocalíptico que fue la cortina de humo para que el Poder Judicial iniciara una investigación inquisidora, fuera de todo derecho, contra los campesinos sobrevivientes de la masacre. Imputó a decenas de campesinos y encarceló a más de una docena. El proceso judicial no ha investigado siquiera a un solo policía por las ejecuciones, detenciones arbitrarias y torturas que se practicaron contra los campesinos y que fueron debidamente documentadas y denunciadas por abogados y organismos de DDHH.

Un proceso judicial con irregularidades escandalosas  
El 16 de diciembre de 2012, fecha de la presentación de la Acusación pública, el agente fiscal Jalil Rachid acusó, entre otros, a once de los 14 procesados, a nueve de ellos por los tipos penales de Homicidio doloso en grado de tentativa, Invasión de inmueble ajeno y Asociación criminal; y dos de ellos por: Invasión de inmueble ajeno y Asociación criminal. Este fiscal -Jalil Rachid- fue recusado por la defensa por mantener relaciones cercanas con la nieta de Blas N. Riquelme.

La defensa ha presentado once planteamientos de impugnación de actos y nulidades producidas durante el proceso, además de las pruebas de parte, por los procesados.

En el extenso escrito de acusación de la fiscalía, en el relato de los hechos, se habla de uno solo de los procesados en dos o tres oportunidades, de los demás nunca. La Acusación no dice de qué modo han participado los demás, no hay referencias del lugar

que ocupaban durante el desarrollo de los hechos; no se establece con la claridad que exige la Ley, de qué modo han participado los 10, que aparecen solo al final de la acusación en un confuso y enmarañado texto. Es decir, la defensa no puede saber de qué tiene que defender a estos procesados.

En los escritos de la Acusación del agente fiscal, no aparece la descripción, mucho menos el detalle de las pruebas acusatorias, sino en su lugar, un breve listado del supuesto contenido de tres cajas cerradas, cuya especificación simplemente se da a partir de cifras alfanuméricas, contrariando lo que exige la Ley. Ante la oposición tenaz de la defensa por esta infracción, la Jueza de Garantías, Janine Ríos, establece entonces que para "depurar este error del Ministerio Público" (esto está grabado por todos los medios de comunicación), en una siguiente jornada ordenaría abrir las cajas para que dar conocimiento a su contenido; pues la acusación se había presentado más de seis meses atrás de la audiencia, y ni la defensa, ni los procesados conocían la existencia de las cajas cerradas. La audiencia que llevaba casi un mes, se convertía en un acto tragicómico.

Cuando "aparecen" las cajas en la sala de audiencias para su apertura y exhibición, la gran sorpresa fue siniestra hasta para la misma jueza; las cajas resultaron no ser tres, sino nueve, y todas con contenido completamente desconocido, con el mismo sistema de listado alfanumérico. La jueza comenzó a prohibir arbitrariamente la entrada del público a la sala de audiencia. Los medios de comunicación comercial, fieles a su labor de criminalización de las luchas campesinas y sin condiciones para hacerlo, dejaron de comentar la audiencia.

Por otro lado, el hecho punible de "Invasión de inmueble ajeno" previsto en el Art. 142 del Código Penal, atribuido por la acusación resulta inviable por una razón muy simple que ya hemos mencionado anteriormente, la empresa Campos Morombí de Blas N. Riquelme, no es 'titular' de las tierras de Marina Kue, por lo tanto no tiene y nunca tuvo derecho a autorizar ni desautorizar asunto alguno en estas tierras. Este Incidente de Prejudicialidad denunciado por la defensa fue rechazado. Es más, el representante del Ministerio Público invierte la interpretación de este artículo de la Ley, diciendo que los campesinos no tenían autorización para estar allí, por lo tanto, "son invasores", violando el principio elemental de presunción de inocencia.



“Guillermo Verón De Astrada

# La Larga Guerra Contra la Agricultura Campesina Paraguaya

**Víctor Bareiro (\*)**

## Qué se pierde con la destrucción de la Economía y la Cultura Campesina?

Partiendo de la tesis de que el invento de la agricultura es la revolución primigenia más fundamental de la humanidad, considerando que la economía agrícola, constituye el salto evolutivo más determinante, porque es la base de sustentación que define el futuro desarrollo de los pueblos y, considerando que la agricultura campesina paraguaya, fue una creación genuina de la sociedad paraguaya, a través de la interacción y fusión intercultural de saberes y técnicas autóctonas y europea. La creación de la chacra campesina marca la evolución de la sociedad, no fue obra de grupo de encomenderos (Osacar Creydt, Formación Histórica de la Nación Paraguaya 1963), porque fue resultado de la combinación entre la rica diversidad de la economía agroalfarera guaraní y la incorporación de hierro, animales domésticos y nuevas variedades genéticas de origen europeo.

La chacra campesina o la agricultura campesina paraguaya es una economía basada en la labor agropecuaria, en menor medida forestal y complementada con la artesanía. El paisaje tradicional de la comunidad campesina se caracteriza por constituir un espacio territorial con economía de subsistencia y para el mercado. La chacra campesina fue planificada y potenciada por los gobiernos del doctor Francia y don Carlos Antonio López, formando parte de la estrategia de defensa, al constituirse en la base del autoabastecimiento de la nueva República Independiente en respuesta al aislamiento impuesto por los porteños.

La organización de la producción agrícola por décadas y siglos se basó en el esfuerzo familiar y mancomunado, basado en la práctica de la minga y jopói de origen guaraní, que consiste en la ayuda mutua en la labor agrícola y la circulación de productos agropecuario dentro de la interacción de la reciprocidad y por fuera de la utilización del dinero. De este modo se produce una interacción de cambio y permanencia (desarrollo desigual y combinado), porque la herramienta de la edad de hierro reemplaza a la herramienta de la agricultura neolítica (herramienta de palo y piedra), sin embargo permanece vigente la matriz sociocultural guaraní: idioma, jopói y

minga; creándose una nueva identidad: la cultura paraguaya; una síntesis del acervo cultural hispano-guaraní, sobre la base de una relación social igualitaria de las comunidades campesinas de los valles.

## La Agricultura Empresarial del Agronegocio y la Comunidades Campesinas.

Para cumplir el papel de país proveedor de materia prima al mercado mundial, como política del Estado autoritario y prebendario, de la dictadura fascista del tirano Gral Stroessner, que desde los años sesenta del Siglo pasado, ha favorecido desde el poder político a la modernización de la agricultura, de este modo, el Estado asume el papel de promotor de la política agroexportadora, apoyando a los empresarios agrícolas y a grandes cooperativistas de origen extranjeros, los campesinos paraguayos quedaban excluidos y sus organizaciones también fueron consideradas ilegales.

Con el paquete tecnológico: semillas transgénicas, agroquímico y maquinaria, la agricultura empresarial del agronegocio impone un modelo unilineal y monopólica de acumulación. Este tipo de desarrollo excluyente y desigual, ha ocasionado la destrucción de la estructura agraria tradicional, ante este cambio drástico, de efecto devastador a la economía y la cultura campesina, los campesinos se movilizan, iniciándose así el proceso de organización autónoma del movimiento campesino del Paraguay.

En las décadas de los años 60 y 70, los campesinos se organizan y resisten al modelo excluyente de transformación agraria extractivista, en consecuencia, organizacionalmente se produce el salto de calidad, porque los campesinos de **CLIENTES POLÍTICOS SE TRANSFORMAN EN ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS AUTÓNOMOS**. Este tránsito de calidad fue posible porque la metodología de acción y reflexión adoptada por las Ligas Agrarias Cristianas, estaba impregnada por un profundo contenido humanista y liberador; de este modo los campesinos abordaron sus problemas y reivindicaciones como sujeto y agente de su propia historia, superando así el inveterado letargo de la dependencia ideológica y política de los caudillos tradicionales, quienes siempre sirven como agentes locales para transmitir y reproducir a las bases la ideología dominante.

(\*) Secretario de Formación Política del Frente Guasu

El surgimiento de las Ligas Agrarias Cristianas, fue la expresión de la defensa cultural del teko y tekoha del mundo campesino (espacio territorial y cultura). Los campesinos organizados y concientizados comprendían muy bien las amenazas, interpretando el devenir social adverso con la lógica y la ironía campesina: “peichagua akärapu'ã ñande gueraha chi'ime” (este tipo de desarrollo nos lleva al atraso); “oiko rangue jopói, oikó jopoi” (en lugar de la ayuda mutua, predomina el individualismo). De este modo, la resistencia cultural campesina se puso de manifiesto a través de la crítica y confrontación al proceso de destrucción de la estrategia de producción y reproducción del mundo cultural campesino.

La resistencia campesina elevó su nivel de conciencia y de organización hasta construir propuesta y proyecto contrahegemónico, llegando al nivel de lucha de paradigma en: **a) educación**, construyeron la Escuelita Campesina, **b) producción**: reivindicaron la práctica de la minga y jopói **c) intercambio**: comercialización conjunta y almacén comunitario, **d) sociedad**: Para la construcción de una nueva sociedad, se bifurca la opción hacia dos vías; la opción profética fundando comunidad igualitaria para vivir como hermano (Comunidad San Isidro de Jejuí); **y la respuesta armada para derribar la estructura de opresión**, para el efecto, se integra al proyecto de la lucha armada de la Organización Política Militar OPM.

La resistencia campesina continúa; empero el avance de la transformación agraria del agronegocio, produce el declive del campesinado como actor económico y político, manifestándose en la pérdida de territorio y en el despoblamiento rural (descampesinización), reflejado en los últimos Censos, en efecto, la población rural del Paraguay en **1982 alcanzaba el 57%, en 1992 tenía aún el 47% y en el Censo de 2002 baja al 43,3%. Por consiguiente, la población campesina va en declive con relación a la población urbana, y la migración forzosa hace que el Paraguay entre en un ciclo de cambio demográfico crítico. Se estima que actualmente tenemos menos del 40% de población campesina, y la tendencia es la disminución alcanza más del 10% en el espacio de 10 años; entonces el panorama demográfico para el 2022 del Paraguay estimativamente será de apenas el 20% de población en el área rural.**

### Cambio Social con Reforma Agraria o Destrucción de la Cultura Campesina.

En el Paraguay el campesinado, en distintas etapas de nuestra historia política y social, ha desempeñado funciones convergentes y contradictorias con sus intereses históricos porque como sector social, siempre estuvo involucrado, o sido inducido a involucrarse en el centro de los conflictos políticos, sobrellevando la mayoría de los casos el mayor peso de los costos de los desmanes que ocasionan los vaivenes políticos. Consiguientemente el campesinado paraguayo está expuesto a ser

beneficiario o excluido de los beneficios del sistema político, dependiendo siempre del modelo de político predominante en la sociedad.

Al comienzo del Siglo XXI, el campesinado paraguayo se debate entre la recuperación de la soberanía territorial y alimentaria que significa Reforma Agraria y Fortalecimiento Cultural, o la derrota histórica (destrucción cultural). En esta etapa clave del destino político del campesinado, el tiempo es escaso y mezquino para la definición de esta histórica disputa. Del resultado de la confrontación surgirá a corto y mediano plazo el modelo socioeconómico que determinará las características de la formación social y económica del campo y de zonas urbanas, que en definitiva irá modelando también el perfil de la identidad nacional al inicio del milenio.

El campesinado paraguayo está siendo empujado hacia el ciclo de su derrota histórica; los indicadores más visibles de este proceso en curso son: la cada vez más rápida disminución de la población rural, la acelerada destrucción del modelo de agricultura tradicional ocasionada por el afianzamiento del agronegocio del capitalismo agrario que se impone sobre la base de la destrucción de la cultura tradicional campesina e indígena.

El hecho de pronosticar la derrota histórica del campesinado, constituye un escenario futuro tremendo; sin embargo, esta aseveración no se coloca como un proceso irreversible, pero con la condición de alterar aunque sea en forma parcial la política anticampesina, porque en la actualidad, el gobierno proporciona todo el apoyo a la agricultura empresarial agroexportadora y excluye a la agricultura campesina del derecho al acceso a la tierra y sin protección ni promoción social que garantice la seguridad alimentaria mediante infraestructura, recursos productivos, salud y educación.

El avance del capitalismo agrario dentro del modelo neoliberal, promueve la internacionalización de la agricultura, contra la reforma agraria, sobre esta nueva fase nos esclarecía de un modo contundente el recordado compañero dirigente del MST, Egidio Brunetto, señalando que: “los movimientos campesinos no enfrentan más al latifundio atrasado, propietarios de grandes extensiones de tierras improductivas. Este tradicional enemigo de la reforma agraria fue sustituido por una alianza de clase que involucra a los capitalistas agrícolas (grandes propietarios), las transnacionales que monopolizan la agro-industria y el capital financiero con el apoyo del Estado”(1).

(1). Egidio Brunetto :  
Reforma Agraria en el Brasil.



“ Víctor Bareiro

# El agronegocio y sus nefastas consecuencias en Paraguay

Lorenzo Gutiérrez (\*)

Paraguay es uno de los países más desiguales de la región más desigual del mundo como es Latinoamérica, y esa desigualdad está determinada por la gran concentración de tierras. El 80% de las tierras, están en manos del 2 % de la población aproximadamente. Además es el país de menor carga tributaria de la región, apenas de 12%.

Este rasgo se consolida y acentúa a partir del final de la llamada Guerra de la triple Alianza, que librara el país con los Estados de Argentina, Brasil y Uruguay entre los años 1864 y 1870.

Hasta esa fecha desde su constitución como Estado independiente, el Paraguay implementó el modelo más autónomo y progresista de Suramérica, bajo los gobiernos de José Gaspar de Francia, Carlos Antonio López y su hijo Francisco Solano López. Periodo en el que se monta la más avanzada infraestructura de la región sin deuda externa. Se habla así del primer ferrocarril de Suramérica, telégrafo, altos hornos, astilleros flota mercante y otros. Las tierras pertenecían al Estado y eran arrendadas a pequeños agricultores que producían en pequeñas chacras.

Ese modelo autónomo resultaba insoportable para el resto de la región lo que desató la guerra con los auspicios del imperialismo capitalista británico en expansión.

Finalizada la contienda, el gobierno instalado a tono con el modelo de la región, se dedicó a desnacionalizar toda la valiosa infraestructura montada en el periodo anterior y las tierras, que fueron vendidas a precios bajísimos a empresas de capital anglo-argentino y brasileño para la explotación de yerba mate y tanino, iniciándose lo que se dio en llamar la "Economía de enclave".

## Los fallidos proyectos de colonización

El resto de las tierras ubicadas principalmente en la región oriental, fueron objeto desde la primera mitad del siglo XX a intentos de colonización bajo políticas de "reforma agraria" entre los años 30 y 40 con gobiernos populistas, a veces con auspicios de los EEUU, a los efectos de prevenir a la región de los riesgos del comunismo internacional. Con gran parte de las tierras todavía fiscales y en situación irregular, la economía a en Paraguay era de una producción agrícola de subsistencia por parte de campesinos que en pequeñas parcelas producían para su consumo.

## La agro- exportación como modelo de "modernización".

El modelo de autoconsumo minifundiaro es reemplazado en los años 70 por la producción de renta como consecuencia del aumento de la demanda de algodón. Las pequeñas parcelas orientan su trabajo a la producción del textil, entrando a depender de las nuevas grandes empresas de agro-exportación. A pesar de la precariedad de la economía del país, los años 70 fueron los años dorados de la dictadura de Stroessner como consecuencia, además del incremento de los precios del algodón, a la construcción de la hidroeléctrica de Itaipú en 1973, lo que dio lugar a un ingreso sin precedentes de divisas al país, llegando hasta un 10% de crecimiento (2).

## El auge de la soja

A partir de la segunda mitad de la década de los 90 del siglo XX, se inicia un proceso de creciente expansión de la producción de soja en el cono sur latinoamericano impulsada por los buenos precios internacionales, por el aumento de la demanda de potencias emergentes, principalmente China, convertida hoy en el mayor importador de soja y sus derivados (3).

## Soja, transgénicos, agrotóxicos y muerte

Según un informe de investigación de Oxfam América (4) en Paraguay el área de cultivo se ha duplicado en el último decenio hasta ocupar el 80% de la superficie destinada a la agricultura. La superficie destinada al cultivo de soja superó los 3 millones de hectáreas en la campaña agrícola 2012/13. Entre 2002 y 2012 esta superficie creció a un ritmo promedio de más de 150 mil hectáreas por año y algunas previsiones apuntan a metas de 7 a 8 millones de hectáreas.

El 70% de la soja producida en Paraguay se exporta en forma de grano. En un inicio la soja se instaló en los departamentos fronterizos de Alto Paraná un 68% de cuyo territorio estaba cultivado con soja en 2010 e Itapúa, donde se encuentran las tierras más fértiles. Posteriormente el cultivo se expandió hacia los departamentos centrales de San Pedro, Caazapá y Caaguazú, desplazando la actividad ganadera hacia el Chaco.

La mayor parte de la superficie de cultivo de soja está en manos de brasileños: el 64% en todo el país y hasta un 80% en algunos distritos del área fronteriza. Actualmente, Paraguay es el país del mundo con mayor proporción de superficie cultivada con semillas transgénicas (un 66%), seguido por Argentina, Uruguay y Estados Unidos.

El 95% de la soja que hoy se cultiva en Paraguay es Roundup Ready (RR), modificada genéticamente para tolerar el glifosato (el ingrediente activo del Roundup), aplicado durante todo el ciclo del cultivo. Tanto la semilla como el herbicida han sido patentados por Monsanto, que recauda en Paraguay unos US\$ 35 millones anuales en concepto de regalías.

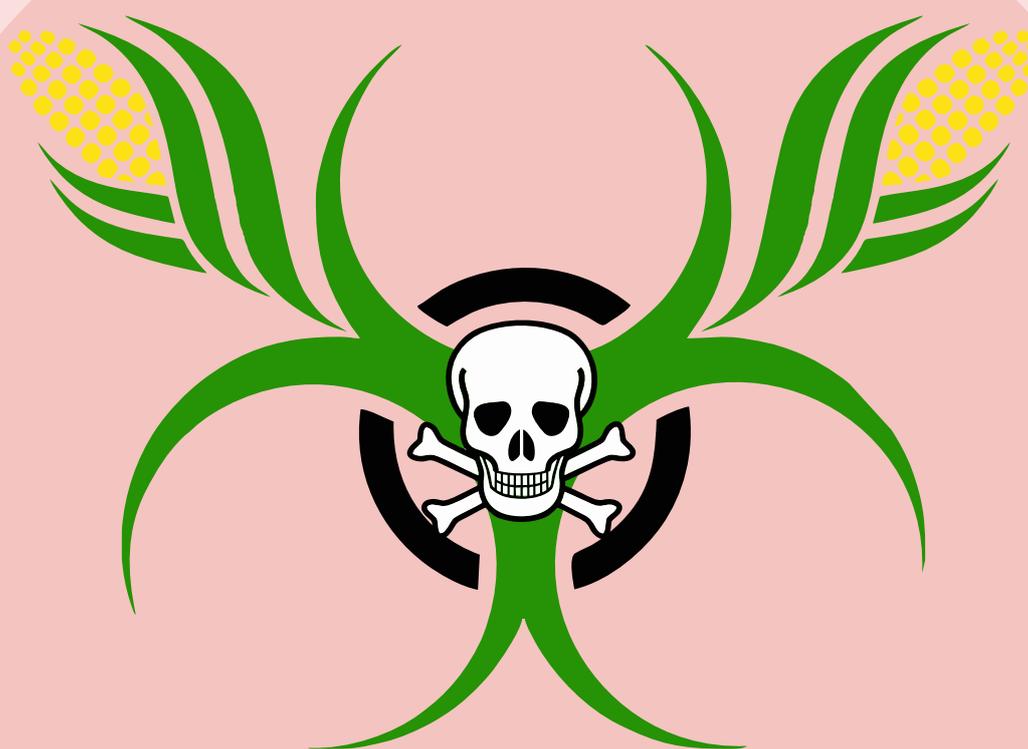
Se debe tener en cuenta el impacto nocivo que supone sobre el entorno y las personas la aplicación de enormes dosis de herbicidas y otros agrotóxicos. Se calcula que en Paraguay se aplican cerca de 30 millones de litros de agroquímicos en cada ciclo de cultivo de soja. De esta manera, pese a su pequeño tamaño, es el sexto país productor y el cuarto exportador de soja del mundo. El incremento de importación de agro-tóxicos es exponencial. De 8 millones de kg en 2009 pasó a importar 43 millones de kg en 2013, según un informe de Base de Investigaciones Sociales.(5).

Finalmente y después de las innumerables denuncias hechas por científicos, organizaciones campesinas y Derechos Humanos acerca de la toxicidad de los agrotóxicos, la OMS se pronunció. La Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer dependiente de la OMS dictaminó: "Hay pruebas convincentes de que el glifosato puede causar cáncer en animales de laboratorio y hay pruebas limitadas de carcinogenicidad en humanos (linfoma no Hodgkin). También causa daño en el ADN y en los cromosomas de las células humanas".

Mientras tanto en Paraguay los agrotóxicos se siguen fumigando impunemente en zonas rurales habitadas, exponiendo la vida de paraguayos y paraguayas.

## Notas

- (1) Campos Luis A. "Apuntes de historia económica del Paraguay" 2da. edición 2013; ed. Intercontinental
- (2) Luis Rojas Villagra, "La economía durante el stronismo", ed. El Lector, mayo 2014
- (3) Miguel A. Altieri y Walter A. Penge, "La soja transgénica, una maquinaria de hambre.." Grain, enero 2006
- (4) Citado por el periódico digital 5 días el 2-09-2013
- (5) E'a, 1 de febrero de 2015



# Gobierno declaró la guerra a la Reforma Agraria y con ella a los Campesinos

Alberto Alderete(\*)

Uno de los ejes emblemáticos del gobierno de Horacio Cartes es la guerra a la pobreza. La reforma agraria y la agricultura campesina son las principales estrategias del estado paraguayo para disminuir el hambre y la pobreza rural, ya que ni el estado ni el sector privado tienen la posibilidad de crear 2.000 fuentes de trabajo, alimentación y vivienda al año en el campo. Sin embargo, el programa de lucha contra la pobreza del gobierno, denominado "Sembrando oportunidades", no contempla a la reforma agraria y a la agricultura campesina, como factor fundamental para disminuir la pobreza y el hambre en el sector rural. Por el contrario, desde el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) viene ejecutando una política de destrucción de los mínimos avances en la redistribución de la tierra, que el estado venía ejecutando a través de varios gobiernos, desde la caída de la dictadura, en 1989.

En efecto, en fecha 3 de octubre del 2014, Justo Cárdenas declaraba a los distintos medios de prensa en el Palacio de López: "Quiero decir y dejar constancia, que esta administración no ha comprado, no ha iniciado ni un proceso de compra de tierras, ni un solo metro cuadrado, es decir esta presidencia no ha asumido compromisos de incorporar pasivos al patrimonio del Estado". En todo lo que corre del año 2015, el INDERT no compró ni expropió ni una sola hectárea de tierra, y por lo tanto, ni una sola familia campesina en extrema pobreza, ha sido adjudicada con las tierras que demanda. Cárdenas argumentaba ésta política de no comprar tierras ni mucho menos expropiarlas, con que el gobierno estaba "ahorrando", enorgullecándose de "no incorporar pasivos al patrimonio del estado". Coherente con su política de "ahorrar gastos" al estado, ha fijado los precios de las tierras adjudicadas a las familias campesinas, al mismo precio que el INDERT ha pagado por la compra de dichas tierras del mercado de tierras. Es decir, precios de mercado, cuando, que desde la creación de la reforma agraria por el estado paraguayo en 1936, los precios de las tierras adjudicadas a las familias campesinas han sido subsidiados en un 80 % por el estado, cargando sólo el restante 20 % a las familias beneficiadas.

Contrariamente a lo que sostiene Cárdenas, en lugar de "ahorrar", él está en dicha institución para "gastar" el

presupuesto que le asigna el estado, más aún tratándose del rubro más importante de su presupuesto que es la compra o pago por expropiaciones de tierra, que adjudicará a las familias, y que servirá a éstas para el acceso al trabajo, a los alimentos y vivienda entre otros derechos, creando las condiciones para su incorporación al desarrollo económico y social. En realidad, el término "gasto" que usa la ley de presupuesto es una inversión que realiza el estado en familias excluidas, para la superación del desempleo, del hambre y de la extrema pobreza rural, y creando las condiciones para su incorporación al desarrollo económico y social. Esta política lleva a evaluar que cuanto menos el estado invierta en superar la extrema pobreza, más ahorrará el estado. Luego, habrá mayor utilidad y en consecuencia mayor eficacia y efectividad de la administración del INDERT...pero a costa del aumento del hambre y de la extrema pobreza rural y de la violación de los derechos humanos básicos de ésta población. Según registros del INDERT, en el año 2009 fueron beneficiadas con tierras 3.240 familias; en el año 2010, 3.000 familias; en el año 2011, 1746 familias y en el año 2012, 1850 familias. Desde la Asunción del gobierno de Horacio Cartes, el INDERT no ha entregado ni una sola hectárea de tierra a las cientos de miles de familias que la reclaman.

Por otro lado, al fijar los precios de las tierras (con que fueron adjudicadas en gobiernos anteriores al del actual) a valores de mercado, imposibilita a las familias que ya han sido adjudicadas, a pagar por dichas tierras y por lo tanto a tener sus títulos de propiedad, ya que eran campesinos sin tierras y por lo tanto en extrema pobreza, precisamente porque no tenían el capital para comprarlas del mercado de tierras, y al contar con la tierra para producir, la rentabilidad financiera que genera la finca, no alcanza a cubrir ni siquiera la canasta básica de consumo, por lo que no tendrá el excedente para el pago por sus tierras. La imposibilidad de pagar los precios establecidos por el INDERT, hará caer en mora a los adjudicados, y si incurriese en mora por tres anualidades consecutivas, decaerán todos los plazos pendientes y la adjudicación quedará rescindida de pleno derecho, reintegrándose al patrimonio del INDERT el lote en cuestión. Es decir que el gobierno de Horacio Cartes no entrega tierras a las familias que la demandan, y a los que ya han accedido a las tierras durante gobiernos anteriores, los colocará ante el peligro de un despojo masivo de sus tierras.

(\*) Ex Presidente del INDERT durante el gobierno de Fernando Lugo

Recordemos que el Paraguay es el país con mayor concentración de la tierra en el mundo, en el que el 2,6 % de los propietarios tienen en su poder el 85,5 % de las tierras productivas, mientras que por otro lado, el 91,4 % de las fincas de productores campesinos sólo disponen de sólo el 6,00 % de la superficie. Esta situación se agrava si se tiene en cuenta que el 40 % de la población del país reside en el sector rural, la gran mayoría de la misma, dependiendo directa o indirectamente de la tierra y de la agricultura campesina.

Por otro lado, en el Censo Agropecuario Nacional del 2008, también se puede notar el crecimiento de la extranjerización de la tierra. Tomando como base a los propietarios individuales, porque no se tienen datos de las nacionalidades de las personas que integran las personas jurídicas, cooperativas o empresas agroexportadoras, tenemos 278.967 fincas individuales (de 289.649 fincas a nivel nacional). De éstas el 4,2 % pertenece a propietarios brasileños y de otras nacionalidades, pero que ese porcentaje implica el 23,1 % de las hectáreas del total de propietarios individuales. Aunque los propietarios asociados suman solamente el 3,7 % del total (10.682 de las 289.649 fincas), tienen en conjunto el 49,5 % del total de las hectáreas censadas en el 2008.

La zona más afectada por el proceso de extranjerización de la tenencia de la tierra es la cuenca del Paraná donde en el Alto Paraná el 19,2 % de los propietarios individuales son brasileños, Canindeyú y parte de Itapúa Norte 16,5 %.

En los últimos años, este crecimiento de los propietarios extranjeros, en especial brasileños afectaron también a los departamentos de Amambay, Caaguazú, Caazapá, San Pedro, Alto Paraguay y Boquerón. El Paraguay, a diferencia de Argentina, Brasil y Uruguay (miembros del MERCOSUR), no tiene una ley contra la extranjerización de la tierra, que controle y restrinja la propiedad de la tierra a los extranjeros.

El gobierno neo liberal de Horacio Cartes, no ha declarado la guerra a la pobreza, sino a los pobres. Su programa de lucha contra la pobreza denominado "Sembrando oportunidades", en la realidad, es un programa que debería llamarse "Cerrando oportunidades", porque cierra las oportunidades de superar el hambre, el desempleo y la marginación, a cientos de miles de familias campesinas e indígenas, para quienes el acceso a la tierra y a la agricultura, es una necesidad vital.

“

**El gobierno neo liberal de Horacio Cartes, no ha declarado la guerra a la pobreza, sino a los pobres.**



“ Alberto Alderete